

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 3** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de octubre de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Administrativos, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, se publican las relaciones definitivas de personas aspirantes excluidas en las citadas pruebas, y se anuncia la celebración del primer y segundo ejercicio de la oposición del proceso selectivo de acceso libre y del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna.*

Mediante Orden 1926/2023, de 17 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180, de 31 de julio; correcciones de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 277, de 21 de noviembre de 2023, y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 193, de 14 de agosto de 2024), fueron convocados dos procesos selectivos para el ingreso, a través del sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Administrativos, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, mediante Resolución de 25 de octubre de 2024, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 267, de 8 de noviembre), han sido aprobadas las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en las mencionadas pruebas, se han publicado las relaciones definitivas de personas aspirantes excluidas en las mismas, y ha sido anunciada la celebración del primer y segundo ejercicios de la oposición del proceso selectivo de acceso libre y del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna.

Advertido error material en la enunciada Resolución, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este centro directivo, en uso de las facultades que tiene atribuidas,

#### HA RESUELTO

##### Primero

Efectuar la rectificación del error detectado en el Anexo I de la expresada Resolución de 25 de octubre de 2024, comprensivo de la relación definitiva de personas aspirantes excluidas en el señalado proceso selectivo de acceso libre, debiendo entenderse retirada de ese listado la aspirante que se indica a continuación:

N.º SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	TURNO/CUPO (*)	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
690002	NIETO GUTIÉRREZ, SUSANA	***8627**	L	I

(\*) TURNO/CUPO:

L = Turno Libre.

LD = Turno Libre, cupo de Discapacidad.

CÓDIGO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN
I	No acreditar el pago íntegro de la tasa correspondiente por derechos de examen y/o la exención parcial o total del abono de la misma, según lo establecido en la Orden de convocatoria

##### Segundo

Modificar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas al referido proceso selectivo de promoción interna, aprobada por la especificada Resolución, incorporando en

dicho listado, en los siguientes términos, a la aspirante aludida en el apartado primero, toda vez que practicó, en tiempo y forma, las actuaciones correspondientes a fin de su inclusión en la reseñada relación definitiva:

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS**

<b>Orden de convocatoria:</b>	1926/2023	<b>Fecha BOCM:</b>	31/07/2023
<b>Turno de Acceso:</b>	Promoción Interna (Funcionario carrera Comunidad de Madrid)		
<b>N.º SOLICITUD</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF/NIE</b>	<b>TURNO/CUPO (*)</b>
690002	NIETO GUTIÉRREZ, SUSANA	***8627**	P

(\*) TURNO/CUPO:

P = Promoción Interna.

PD = Promoción Interna, cupo de Discapacidad.

En Madrid, a 19 de noviembre de 2024.—La Directora General de Función Pública (por delegación de firma, mediante Resolución de 24 de noviembre de 2021), la Subdirectora General de Planificación de Efectivos y Selección, Emilia Álvarez Tornero.

(03/19.128/24)

